

## CONSIDERANDO

*Que el 26 de noviembre del presente año, la parroquia **"FERNÁNDEZ SALVADOR"**, del cantón Montúfar, provincia del Carchi, conmemora el **QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO** de parroquialización;*

*Que: la parroquia **"Fernández Salvador"**, se ha destacado por su productiva actividad agrícola y ganadera, así como por el esfuerzo y dedicación de sus hombres y mujeres, que constituyen de modo eficiente al progreso del cantón y de la provincia;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los pueblos de la Patria, a fin de estimular los valores cívicos y el orgullo de sus ciudadanos; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar al esforzado pueblo de la parroquia **"FERNÁNDEZ SALVADOR"**, del cantón Montúfar, provincia del Carchi, y a sus autoridades al conmemorarse sus **BODAS DE ORO** de parroquialización, haciendo votos por su constante avance y desarrollo económico, social y cultural.*

*El señor doctor HUGO RUIZ ENRIQUEZ, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" al Pabellón Institucional, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil cinco.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**